

4-192-8

Reg. de p. 908 v. to

# Ayuntamiento Constitucional.

1855

## Obras.

D. Juan Bautista Lopez: ire construir un  
Corral en Chamwen, calle del Espanoleto  
N.º 6. =

Sup.º A. V. E. tengan salido de la orden competente  
para que segen el plano que he consignado para que  
traer la obra del Excmo. Sr. D. Juan Bautista Lopez en que se ubica en  
Chamwen N.º 6. de Noviembre de 1855.

Excmo. Sr.

Juan Bautista Lopez

Pedro Mart.  
de Mochain  
Arg.º

Max



1402 8

1883

Ayuntamiento de Madrid

Madrid

OTRO

En el Ayuntamiento de Madrid a ...  
Yo el Alcalde de Madrid ...



Reg. de p. 908 v. to



Exmo Ayuntamiento de esta M. N. V.

D. Juan Bto Lopez, vecino de Chamberí, Calle del Ayuntamiento n.º 6. Casapropia: A V. E. con el debido respeto, ha presentado. Con habiendo, tirado los cuerdos el p.º por Juan Pedro Alegria, Asistentado de los afueras, para hacer un Corral, antiguo adha Casa, y su serbidum de la y siendo indignable una orden a V. E. para llevar a cabo sta. pensante en esta atencion

Sup.ª V. E. tengan habiendo da la orden competente para que segun el plano que he consignado, pueda efectuar la obra del expresado Corral, en que recibira unad Chamberí 12. de Noviembre de 1855.

Exmo Señor

Juan Bautista Lopez

Pedro Man.  
de Machain  
Arg.º

Max



dió 20 de Nobre del 855.

Por acuerdo del Exmo Ayuntamiento

Pase al Arquitecto Municipal para que informe lo que se opereca.

Señores de la Comisión de obras

Habiendo pasado a marcar la alineación que conviene observar en la fachada que trata de construir D Juan Bautista Lopez en la Calle del Españoleto n.º 6 en Chamberí, constando que debiese establecerse en recta prolongación de la fachada medianera.

Examinado el plano de fachada lo encuentro arreglado a los principios del arte y acordes del Exmo Ayuntamiento, por lo que no hallo reparo alguno en que se le conceda la licencia que solicita bajo la observancia de los planos y regtas. siguientes.

1.ª Los cimientos han de construirse sobre terreno firme dandoles 2 1/2 pies de grueso hasta medio pie mas bajo del envas del terreno, donde retallándose un cuarto de pie de cada lado se colocará un escalo de fabrica de dos pies, continuando de la misma clase hasta la albardilla.

2.ª Se revocará la fachada decentemente imitando un buen sistema de construcción, pintando la puerta de Calle de un color claro y al oco.

3.ª En la puerta no habrá balcón que sobresalga del filo de fachada.

4.ª El declive de la finca deberá dar parte tan luego



como se hallan envasados los cimientos, y despues  
de concluida la obra, para que practicados los  
oportunos reconocimientos resulte el cumplimiento  
de los acuerdos del Excmo Ayuntamiento. Madrid  
3 de Dic. de 1858.

Juan Pedro Ayegui





*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

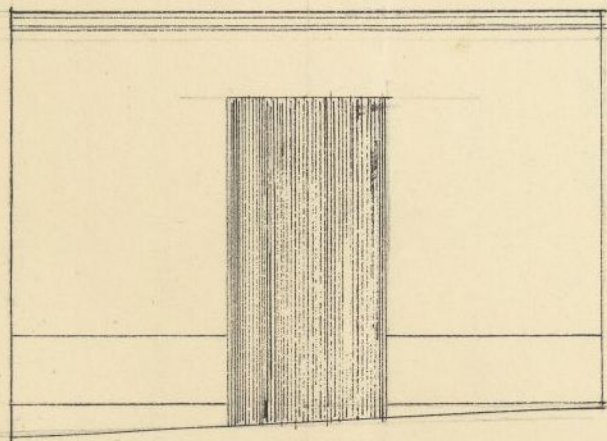
10  
8  
6  
4  
2

de Macchay

4<sup>a</sup> El dueno de la finca debia dar parte tan luego



Plan de una fachada para un corral, que intenta  
ejecutar D. Juan Bautista Lopez a' continuacion de  
la casa de su propiedad, señalada con el numero 6  
de la calle del Espanoleto en Chamberi.



Madrid 13 de Nov.<sup>ra</sup>  
de 1844.

Escala de pies castellanos.



Pedro Martí  
de Mochoy

el  
9  
M  
la  
l  
a  
M  
la  
C



Excmo Señor

La Comisión de Obras no encuentra incombente en que V. E. se sirva conceder la licencia q<sup>e</sup> pide ad Juan

Madrid 11 de Diciembre de 1855.  
D.º 1355.

Indagant<sup>o</sup>. Corral junto a la casa sita en

Cont<sup>a</sup> Chamberi c<sup>o</sup> del Espanoleto n<sup>o</sup> 6.º

Conforme condicion de que observe las reglas

como para que propone el dt<sup>o</sup> municipal

Comision. en su informe y que quede a las re-

sultas q<sup>e</sup> pueda haber en las vas-

santes que en lo subscribo se hicie-

ren en aquel punto. Y E. sin em-

bargo acordará lo que estime

conveniente Mad.º 7 de Dic.º de 1855

Juan de Yáñez J. Padayon

J. Mata



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*



D. Cipriano de Malmancán & C.

Certifico que el Excmo Ayuntamiento de Madrid  
se ha servido conceder licencia a D. Juan  
D<sup>ta</sup> Lopez para q<sup>d</sup> pueda construir un  
corral en Chamaveri c. del Hipocoteto n.º 6.  
a condicion de que deberá establecerse en su  
recta prolongacion de la fachada media-  
vera, bajo la observancia del plano que  
ha presentado. Los cimientos (D. D<sup>ta</sup> /  
Excmo Ayuntamiento)

Sin dros Y para q<sup>d</sup> conste a 16 de dic<sup>r</sup> de 1855

La nota del papel

H.º. Se comunicó al Sr. D<sup>te</sup>



Excmo. Sr. D. Juan de ...

... de ...  
... de ...  
... de ...  
... de ...  
... de ...  
... de ...  
... de ...  
... de ...  
... de ...  
... de ...

1782

... de ...

... de ...

...

... de ...

... de ...